

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 12 de Abril del 2020

Señores:

**ACCIONISTAS
COPREHU S.A.**

Ciudad:

Estimados Accionistas:

Por la presente me permito poner en vuestro conocimiento y consideración los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2019, para tal efecto adjuntamos los Estados Financieros pertinentes que incluye el Balance de Situación y Estado de Resultado, a fin que sean conocidos por la Junta General Ordinaria de Socios, que ustedes se dignaran convocar en los próximos días.

En forma general, debemos indicar que en el presente ejercicio económico del año 2019 no se realizó ninguna actividad económica, esperamos para el próximo año comenzar a desarrollar ingresos referentes a la actividad social de la Compañía.

Los procesos Administrativos y Judiciales y en General la situación Jurídica de la Compañía se ha desarrollado normalmente sin que se haya producido fallos o eventos relevantes.

Igualmente, se ha verificado la operatividad de los controles establecidos en la Compañía y se ha evaluado satisfactoriamente los sistemas existentes para los efectos de la revelación y control de la información financiera y se encontró que estos funcionan adecuadamente.

Muy Atentamente,

José Salguero Quezada
GERENTE GENERAL

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 12 de Abril del 2020

Señores:

**ACCIONISTAS
COPREHU S.A.**

Ciudad:

Estimados Accionistas:

Por la presente me permito poner en vuestro conocimiento y consideración los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2019, para tal efecto adjuntamos los Estados Financieros pertinentes que incluye el Balance de Situación y Estado de Resultado, a fin que sean conocidos por la Junta General Ordinaria de Socios, que ustedes se dignaran convocar en los próximos días.

En forma general, debemos indicar que en el presente ejercicio económico del año 2019 no se realizó ninguna actividad económica, esperamos para el próximo año comenzar a desarrollar ingresos referentes a la actividad social de la Compañía.

Los procesos Administrativos y Judiciales y en General la situación Jurídica de la Compañía se ha desarrollado normalmente sin que se haya producido fallos o eventos relevantes.

Igualmente, se ha verificado la operatividad de los controles establecidos en la Compañía y se ha evaluado satisfactoriamente los sistemas existentes para los efectos de la revelación y control de la información financiera y se encontró que estos funcionan adecuadamente.

Muy Atentamente,

José Salguero Quezada
GERENTE GENERAL